



## 14ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

<b>Fecha</b>	19/05/2020	<b>Hora Inicio</b>	09:00 hrs.
<b>Lugar</b>	Casa del Arquitecto	<b>Hora Fin</b>	12:00 hrs.

### ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banquetas.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

### REUNIÓN CON LAS EMPRESAS PROYECTISTAS:

<b>GITANA No. 243, COL. SANTA ANA PONIENTE, ALCALDÍA TLAHUAC.</b>	
<b>Diseño arquitectónico:</b>	-No cumple con habitabilidad. El proyecto presenta demasiada área libre, lo que se podría aprovechar para una distribución más eficiente.
<b>Solución estructural:</b>	-El proyecto presenta una configuración irregular y estructuralmente se deberá tener una estructura ortogonal para eficientar. -La estructura no está definida.
<b>Revisión financiera:</b>	Se deberá revisar corrida financiera. -Sobrepasa los m2 que tenían para reposición. -Son 98 viviendas de reposición y en el proyecto presentan 160 las cuales sobrepasan el porcentaje de redencificación.
<b>CONCLUSIÓN:</b>	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas y estructurales, sin embargo hace falta información del proyecto por lo que se puede modificar el proyecto por completo.



<b>PASEO DE LAS GALIAS No. 27, 31 y 47, COL. LOMAS ESTRELLA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.</b>	
Diseño arquitectónico:	-El estacionamiento de los proyectos presentan problemas operativos e incumplen con el reglamento ya que no se pueden hacer más de 3 movimientos para sacar 1 auto. -Se deberá cambiar de lugar el núcleo de escaleras para eliminar el pasillo. -Se deberá considerar hacer un proyecto integral.
Solución estructural:	Los tres proyectos presentan una configuración irregular y estructuralmente se deberá tener una estructura regular.
Revisión financiera:	Se deberá revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas y estructurales por lo que deberá enviar las plantas con la información completa y subsanar las observaciones.

**PROYECTOS REVISADOS:**

<b>PAZ MONTES DE OCA No. 93, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENTIO JUAREZ.</b>	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presenta mucha área de circulaciones. -Se deberán tener 2 núcleos de circulaciones verticales para eliminar el pasillo largo. -El estacionamiento presenta problemas de operación en radios de giro y maniobra. -Se deberá mover la plataforma al centro para que este alineada con el pasillo de circulación vehicular. -El área libre se encuentra fragmentada en varios patios por lo que se deberán tener dos patios con mayores dimensiones.
Solución estructural:	El proyecto no presenta elementos estructurales.
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones que pueden modificar el proyecto, por lo que se deberán subsanar, se citara para la próxima reunión a la empresa proyectista.



<b>GUANAJUATO No. 226, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTEMO</b>	
Diseño arquitectónico:	-El acceso principal peatonal es muy pequeña. -El proyecto presenta mucha área de circulación. -Se deberán unificar los patios de ventilación e iluminación y solo tener 2 con medidas mayores a las que presentan. -Los departamentos presentan demasiada área de circulaciones. -Se deberá realizar el proyecto en dos edificios.
Solución estructural:	-El proyecto presenta una geometría irregular. -No tiene continuidad estructural.
Revisión financiera:	Se deberá revisar la corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones que pueden modificar el proyecto, por lo que se deberá replantear y tomar en cuenta las observaciones.

**PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 02 de junio):**

FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<hr/> <p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<hr/> <p>KAREN ZAVALA FIGUEROA</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>



SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
<hr/> <b>ARQ. ANTONIO GALLARDO</b>	<hr/> <b>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</b>
<hr/> <b>ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES</b>	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019